

# Plan Digital EducamosCLM



## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro
CEIP Miguel de Cervantes

Curso académico 2025/2026









## Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Miguel de Cervantes.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

#### El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

# 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul> <li>Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
Recursos didácticos digitales	<ul> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li> </ul>
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

## 3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

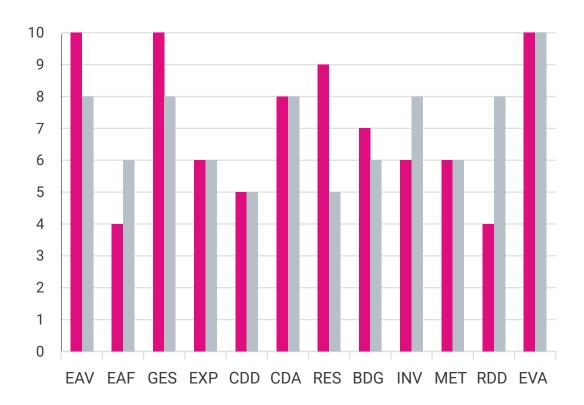
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

## Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
  Curso actual (2025)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

## Descripcion

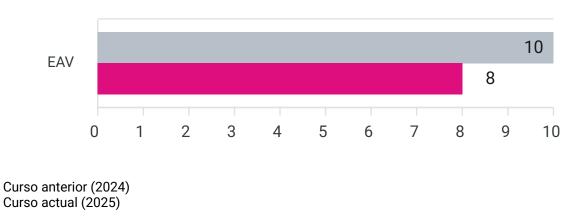
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

#### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

#### Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.



#### **Observaciones**

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

## Descripcion

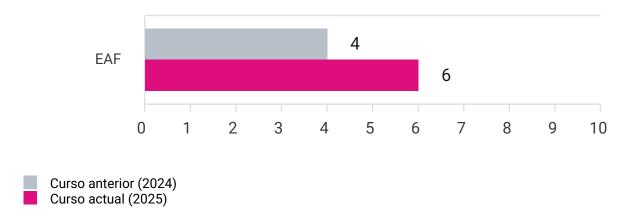
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

## Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

## Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



#### **Observaciones**

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

#### Descripcion

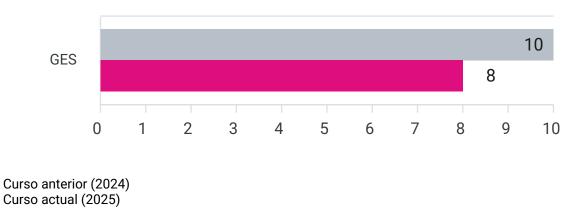
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

## Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

## Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

## Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

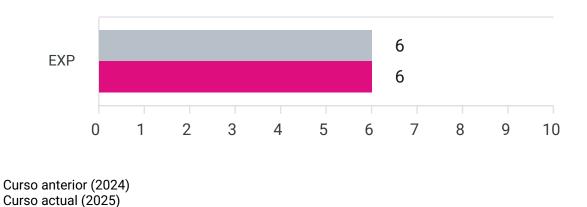
## Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

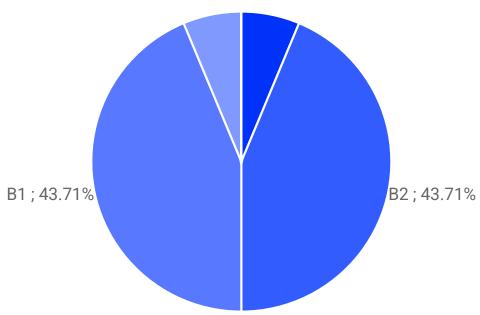
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

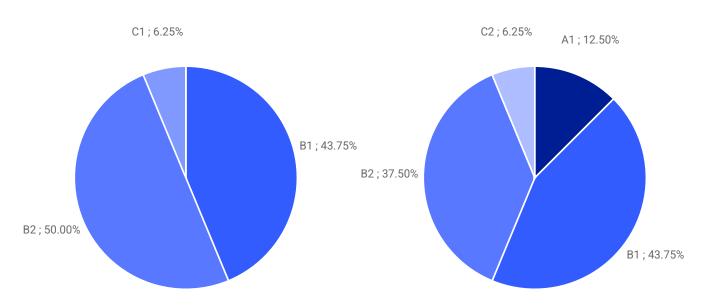
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

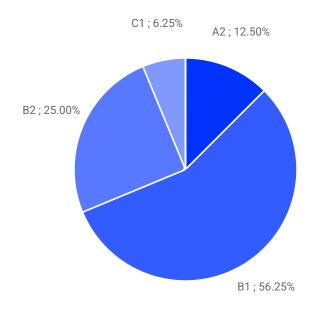
A2; 6.29%C1; 6.29% Docentes por nivel de aptitud

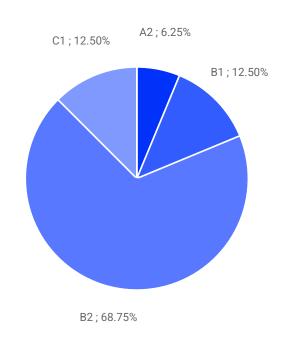


## 2. Contenidos digitales 4. Evaluación y retroalimentación

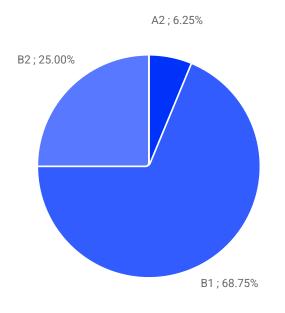


## 6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional

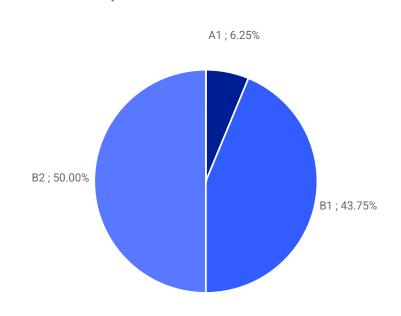




## 3. Enseñanza y aprendizaje



## 5. Empoderamiento del alumno



Docentes	<b>A</b> 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	1	2	11	2	0
2. Contenidos digitales	0	0	7	8	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	11	4	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	7	6	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	0	7	8	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	2	9	4	1	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

#### **Descripcion**

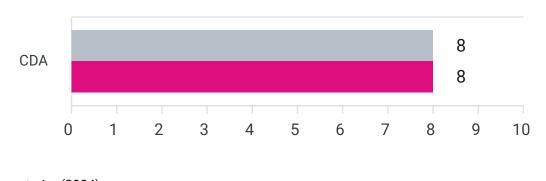
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

## Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

## Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.



# Curso anterior (2024) Curso actual (2025)

#### **Observaciones**

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

#### Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

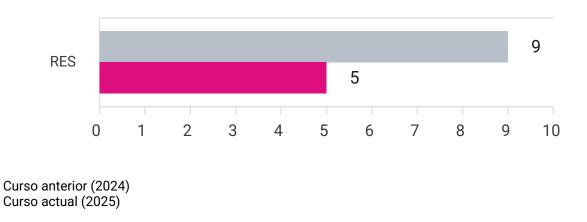
## Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

#### Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.



Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

#### Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

#### Aspecto evaluado

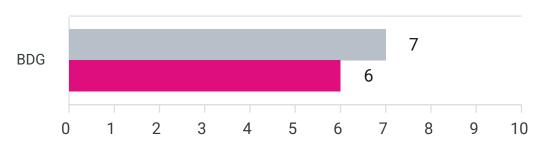
- 9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

## Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

#### **Observaciones**

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

## Descripcion

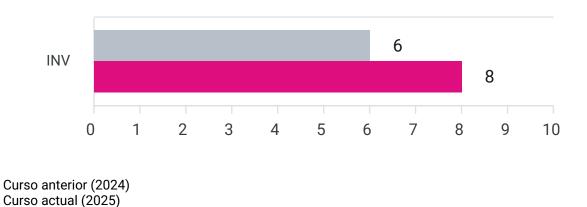
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

#### Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## Aspecto evaluado

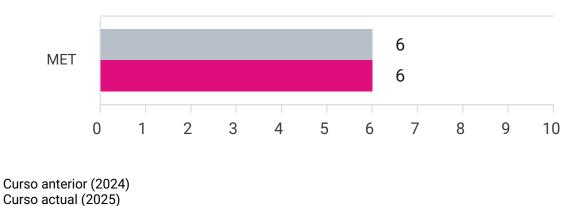
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

#### Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.



Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

#### Descripcion

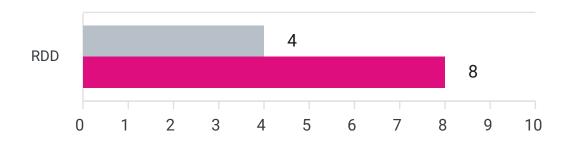
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

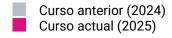
## Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.





Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

#### **Descripcion**

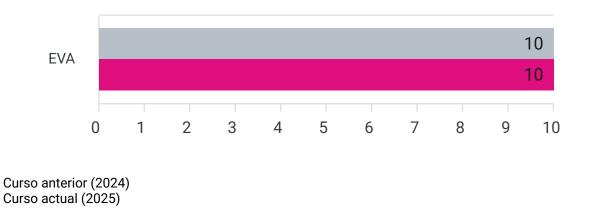
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

#### Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

#### Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.



#### **Observaciones**

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
  - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)			
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.		
Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.		
Objetivo específico 1: Utilizar las aulas como espaci	ios de aprendizajes virtuales		
Nombre de la actuación:	Utilizar pantallas digitales como instrumentos de aprendizaje		
Descripción:	Utilizar las pantallas digitales de cada aula, como instrumento para las situaciones de aprendizaje, proporcionadas por las editoriales. Así como la interactuación del alumnado.		
Responsable:	Tutores		

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización por parte del 80% de los tutores
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación directa y análisis de evidencias digitales.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)			
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.		
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.		
<b>Objetivo específico 1:</b> Creaa y organizar un aula de meto	dologías activas		
Nombre de la actuación:	Crear un aula digital para aprendizaje colaborativo.		
Descripción:	Crear, acondicionar y organizar un aula, en el que contengan todos los recursos que dispone el centro. Para su utilización por parte del profesorado, como del alumno.		
Responsable:	Equipo directivo Coordinador Transformación Digital Docentes		
Fecha de inicio:	08/09/2025		
Fecha de fin:	18/06/2026		
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización por parte de un 75% del profesorado		

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Creación y uso del espacio digital mediante un registro.
Nombre de la actuación:	Optimizar el uso del aula de informática y los dispositivos disponibles.
Descripción:	Dentro del aula de metodologías activas, tendremos dispuesto un carro con tablets, para que puedan ser trasladas a las aulas.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador Transformación Digital Tutores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaborar un horario de uso compartido del aula de informática y los carros de tablets.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de uso y observación directa.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

## Objetivo específico 1:

Utilizar plataforma Educamos como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión

Nombre de la actuación:	Digitalizar y difundir en plataformas oficiales (TEAMS), documentos relevantes del centro
Descripción:	Mediante la creación de carpetas en TEAMS, tener todo los documentos programáticos, instancias, recursos, planes
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador de Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	26/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	el 100% de los avisos y comunicaciones se realiza a través de la plataforma EDUCAMOS
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de registros de Teams
Nombre de la actuación:	Automatizar procesos internos (listados, actas, informes)
Descripción:	Centralizar gestión
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	26/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	100% por 100% se gestionan por Educamos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de la documentación entregada y validada en la plataforma
Nombre de la actuación:	Implementar la gestión integral de documentos del centro
Descripción:	Centralizar la gestión documental
Responsable:	Equipo Directivo Coordinadores Transformación Digital Coordinadora Plan Igualdad

Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100% por 100% de los documentos del centro se gestionan por Educamos CLM
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de la documentación entregada y validada en la plataforma

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)			
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>		
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.</li> </ul>		
Objetivo específico 1: Mantener actualizada la presencia	digital del centro en entornos digitales		
Nombre de la actuación:	Mantener actualizada la presencia digital del centro en Facebook		
Descripción:	Difundir las actividades más destacadas con lenguaje positivo y visual.		
Responsable:	Equipo Directivo		
Fecha de inicio:	08/09/2025		
Fecha de fin:	19/06/2026		

Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia y uso regular de perfiles activos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación y registro de publicaciones.
Nombre de la actuación:	Actualizar periódicamente la web del centro con noticias, proyectos y actividades relevantes
Descripción:	Establecer un calendario de publicaciones y responsables para mantener actualizada la información institucional.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador Transformación Digital
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	25/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicación mensual de al menos 3 noticias en la web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del historial de publicaciones.
Nombre de la actuación:	Crear un canal o espacio en Teams para compartir experiencias y recursos digitales entre el profesorado
Descripción:	Crear un espacio colaborativo en Teams para intercambio de materiales, tutoriales y experiencias de aula.
Responsable:	Equipo Directivo Coordinador Transformación Digital Tutores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del profesorado comparte o consulta recursos en el canal.

Instrumento(s) para evaluar los
indicadores:

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Análisis de actividad en Teams y encuestas.

Ambito 5. Competencia Digital Docente (CDD)		
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.	
Objetivo específico 1: Diagnosticar el nivel de competencia digital del profesorado y sensibilizar sobre su mejora.		
Nombre de la actuación:	Realizar el cuestionario de Competencia Digital Docente de EducamosCLM y analizar resultados.	
Descripción:	Promover la realización del cuestionario inicial y presentar los resultados globales al claustro para detectar necesidades formativas.	
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital	
Fecha de inicio:	15/09/2025	
Fecha de fin:	24/10/2025	

## Objetivo específico 2:

específico:

indicadores:

Indicadores de logro del objetivo

Instrumento(s) para evaluar los

Mejorar la competencia digital del profesorado en el uso didáctico de las tecnologías.

Nombre de la actuación:	Planificar e implementar una formación interna sobre herramientas digitales para la enseñanza activa.

cuestionario.

global del centro.

Participación del 100 % del profesorado en el

Registro de participación y resultados del informe

Descripción:	Organizar microtalleres prácticos (Canva, Impresora 3D, Matatalab) orientados a la aplicación directa en el aula.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital Dinamizador Digital Tutores ponentes
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un 60 % del profesorado aplica en el aula alguna herramienta aprendida.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Cuestionario de seguimiento y observación de prácticas en aula.

Ámbito 6: Compete	Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)		
Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.		
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.		
Objetivo específico 1: Familiarizar al alumnado con el uso básico y seguro de los dispositivos digitales del centro.			
Nombre de la actuación:	Realizar sesiones iniciales sobre normas de uso, contraseñas y cuidado de equipos.		
Descripción:	Incluir en las tutorías del primer trimestre una sesión práctica sobre uso responsable de los dispositivos del centro.		
Responsable:	Tutores		

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100 % del alumnado ha recibido la formación inicial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de tutorías y observación directa.
Nombre de la actuación:	Utilizar aplicaciones básicas (procesador de textos, navegador, correo institucional) en tareas de aula.
Descripción:	Introducir progresivamente el uso de aplicaciones ofimáticas sencillas para redactar, buscar y enviar información.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 70 % del alumnado realiza tareas con herramientas digitales básicas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión de trabajos digitales y observación en aula.
Objetivo específico 2: . Impulsar la competencia digital avanzada a través de la programación, la robótica y el pensamiento computacional.	
Nombre de la actuación:	Incorporar actividades de robótica o programación visual en el aula.
Descripción:	Desarrollar actividades con robots educativos,
Responsable:	Coordinador de robótica y profesorado participante.
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del alumnado del centro participa en una experiencia de robótica o programación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de participación y evidencias fotográficas.
Nombre de la actuación:	Participar en retos o eventos digitales, PIE
Descripción:	Fomentar la implicación del alumnado en actividades externas de programación, robótica o pensamiento computacional.
Responsable:	Coordinador PIE
Fecha de inicio:	01/10/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación del centro en al menos un evento o reto anual.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificados o evidencias de participación.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)		
Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.</li> </ul>	
Objetivo específico 1: Promover hábitos básicos de uso responsable y seguro de las tecnologías digitales en el alumnado.		
Nombre de la actuación:	Realizar sesiones de tutoría EN 4º, 5º Y 6º, sobre normas de uso de dispositivos y convivencia digital.	

Descripción:	Incorporar al plan de acción tutorial una sesión
	sobre uso responsable y respeto en entornos digitales.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	El 100 % de los grupos ha realizado al menos una tutoría sobre el tema.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de tutorías y actas de sesiones.
Nombre de la actuación:	Organizar charlas o talleres con especialistas sobre ciberseguridad, identidad digital o huella digital.
Descripción:	Coordinar talleres con la Policía Nacional, Guardia Civil u organizaciones especializadas en seguridad digital.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación de al menos el 70 % del alumnado en alguna acción formativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia y valoración del alumnado.

# Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para regular el préstamo de los dispositivos tecnológicos propiedad del centro y uso de los que son propiedad del alumnado, apoyados en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos) accesible.</li> <li>Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.</li> <li>El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.</li> </ul>

Objetivo específico 1: Conocer y organizar los recursos tecnológicos disponibles en el centro.

Nombre de la actuación:	Elaborar un inventario actualizado de los dispositivos digitales y su estado.
Descripción:	Crear una base de datos o hoja compartida con los equipos disponibles, ubicación y estado de funcionamiento.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador Transformación Digital
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	03/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inventario completo y actualizado a inicio de curso.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del inventario y registro en EducamosCLM.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)
Objetivo específico 1: Conocer y aprovechar los pr	oyectos de innovación existentes en el centro.
Nombre de la actuación:	Identificar los proyectos de innovación activos PIE y sus responsables.
Descripción:	Elaborar un inventario con el proyecto de innovación en marcha y los recursos digitales asociados.
Responsable:	Coordinador PIE
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	27/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Listado de proyectos activos actualizado y difundido al claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de registro y acta de claustro.
Objetivo específico 2: Integrar los recursos y materiales PIE en las programaciones didácticas del centro.	
Nombre de la actuación:	Coordinar sesiones de formación interna sobre el uso del material de innovación.
Descripción:	Organizar formaciones prácticas impartidas por los propios docentes del PIE (modelado 3D, robótica).
Responsable:	Coordinador PIE Docentes participantes

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Organizar formaciones prácticas impartidas por los propios docentes del PIE (modelado 3D, radio escolar, robótica).
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de asistencia y encuesta de satisfacción.
Nombre de la actuación:	Diseñar actividades curriculares que utilicen el material digital de los proyectos PIE.
Descripción:	Planificar tareas de aula o proyectos donde se use el material recibido
Responsable:	Coordinador PIE Docentes participantes
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos una actividad por ciclo que incorpore el uso del material.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Rúbricas de tareas y evidencias fotográficas.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

Ambito 10. Metodologia (ME1)		
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>	

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul> <li>El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.</li> <li>A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos.</li> </ul>	
Objetivo específico 1: Introducir el uso de metodologías activas apoyadas en herramientas digitales.		
Nombre de la actuación:	Incorporar recursos digitales sencillos (vídeos, presentaciones, formularios) en actividades de aula.	
Descripción:	Promover el uso básico de herramientas digitales en el aula (vídeos explicativos, cuestionarios online, presentaciones interactivas).	
Responsable:	Docentes	
Fecha de inicio:	08/09/2025	
Fecha de fin:	19/06/2026	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos el 50 % del profesorado utiliza algún recurso digital en sus sesiones.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación de aula y recopilación de materiales.	
Objetivo específico 2: Integrar las metodologías activas digitales en la programación docente.		
Nombre de la actuación:	Implementar proyectos colaborativos interdisciplinarios con productos digitales finales (vídeos, blogs, actividades de lectura).	
Descripción:	Diseñar proyectos interdisciplinares con herramientas digitales colaborativas y difusión pública.	
Responsable:	Coordinador PIE Tutores	

Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Al menos un proyecto interdisciplinar anual con difusión digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación de productos y evidencias publicadas.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)		
Objetivo(s) general(es):	<ul> <li>Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.	
Objetivo específico 1: Localizar y organizar recursos digitales educativos accesibles para el profesorado.		
Nombre de la actuación:	Crear un repositorio interno (Teams) con enlaces a recursos educativos digitales seleccionados.	
Descripción:	Recopilar recursos digitales clasificados por etapas o áreas (portales educativos, bancos REA, vídeos, actividades interactivas).	
Responsable:	Coordinador PIE Coordinador Transformación Digital	
Fecha de inicio:	08/09/2025	
Fecha de fin:	19/06/2026	

Indicadores de logro del objetivo específico:	Existencia de un repositorio activo con al menos 20 recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Revisión del repositorio y número de accesos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)		
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.	
Objetivo específico 1: Promover el conocimiento y uso básico del Cuaderno de Evaluación de EducamosCLM.		
Nombre de la actuación:	Elaborar una guía interna con orientaciones básicas para configurar y usar el Cuaderno.	
Descripción:	Crear una guía visual o videotutorial adaptado al centro con los pasos para configurar el cuaderno y asociar criterios.	
Responsable:	Coordinador Transformación Digital	
Fecha de inicio:	08/09/2025	
Fecha de fin:	28/11/2025	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Guía compartida con todo el profesorado.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Verificación documental y encuesta de utilidad.	

Objetivo específico 2: Mejorar la coherencia entre las metodologías docentes y el sistema de evaluación digital.

Nombre de la actuación:	Analizar las limitaciones del Cuaderno de EducamosCLM frente a metodologías activas y proponer ajustes o soluciones
Descripción:	Señalar posibles modificaciones o reformas del Cuaderno de Evaluación
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital Docentes
Fecha de inicio:	08/09/2025
Fecha de fin:	19/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	nforme con propuestas consensuadas aprobado por el claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de la CCP y documento de conclusiones.

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.